

Quillota, 19 de Noviembre de 2018.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 11126/VISTOS:

1. Memorándum N°1080 de **06 de Septiembre de 2018** de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 19 de Noviembre de 2018, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en el Sistema de Patentes Municipal y de Contabilidad, el segundo semestre del año 2018, de la patente Rol **N°309.379-4**, a nombre de **HECTOR AUGUSTO PONCE BURGOS**, RUT: **25.404.536-5**, debido a que por error del sistema al realizar el cálculo masivo, se generó nuevamente el segundo semestre del año 2018;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Consulta del Giro, segundo semestre del año 2018, Patente Rol **N°309.379-4**, con datos del pago;
4. Deuda de Impuestos y Derechos Municipales, Patente Rol N°309.379-4, de fecha 06 de Septiembre de 2018;
5. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descargo en el Sistema de Patentes Municipal y de Contabilidad, el segundo semestre del año 2018, de la patente Rol **N°309.379-4**, a nombre de **HECTOR AUGUSTO PONCE BURGOS**, RUT: **25.404.536-5**:

La orden a descargar es la siguiente:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
309379-4	20182S-02	25404536-5	Girado	\$ 24.530

SEGUNDO:

ADOpte el Jefe de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control
2. Presupuesto
3. Tesorería Municipal
4. Cobranzas
5. Rentas y Patentes
6. Interesado
7. Administración Municipal
8. Secretaría Municipal.-

LMG/DMB/pssm.-